

E. CANDIA Y R. GALLARDO

“Sabotaje”. Esa fue la palabra utilizada por el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, mientras abordaba la seguidilla de liberaciones erróneas otorgadas por funcionarios de Gendarmería a imputados que debían quedar privados de libertad. Ello, porque este tipo de situaciones se han dado en el contexto de la tramitación de la reforma constitucional a Gendarmería, la que busca transformar a la institución en una Fuerza de Orden y Seguridad y, de paso, eliminar las asociaciones sindicales, tanto civiles como uniformadas, denominadas gremios.

Así, el Ministerio de Justicia ingresó una denuncia a la Fiscalía Metropolitana Occidente con el fin de que el Foco Penitenciario de dicha jurisdicción pueda investigar las cuatro liberaciones erróneas que se han producido desde diciembre pasado, cuando el Presidente Gabriel Boric anunció el proyecto, el que ya se encuentra en segundo trámite, con apoyo transversal.

Según conocedores de la interna ministerial y de Gendarmería, la tesis de sabotaje no abordaría solo las libertades mal otorgadas, sino que también la seguidilla de siete homicidios entre internos en las primeras seis semanas del año, como consecuencia de un eventual dolo en el descontrol penitenciario.

#### ■ “Carga política y jurídica”

Las declaraciones del ministro han generado diversas reacciones. Para el exfiscal Luis Toledo, hoy director del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián, el uso del término en pleno debate de la reforma “no es inocuo”. Y desarrolla que “supone intencionalidad organizada y, por tanto, tiene una carga política y jurídica relevante”.

Además, agrega que, en el actual contexto penitenciario de “sobrepoblación, presión laboral y presencia real de bandas al interior de las cárceles, ese lenguaje puede polarizar más que contribuir a ordenar el debate”.

A su vez, señala que “la autoridad política puede advertir irregularidades, pero debe hacerlo con prudencia, especialmente cuando depende jerárquicamente del servicio involucrado. De lo contrario, puede abrir un flanco de desconfianza o de percepción de descontrol interno”.

Por su parte, el exdirector de Gendarmería, Christian Alveal, pone sobre la mesa que “si no queremos ver las cárceles transformadas en incubadoras del crimen organizado, debiésemos preocuparnos de cómo modernizamos el sistema penitenciario con un gran acuerdo político transversal, y no escandalizar-

# Planteó la posibilidad de que libertades erróneas sean por oposición a reforma constitucional: **Dichos de Gajardo revelarían “descontrol” en Gendarmería, pero expertos no descartan hipótesis de “sabotaje” interno**

Exautoridades sostienen que, en el contexto de estrés penitenciario, la frase del ministro podría “polarizar”, aunque llaman a que el foco debiera ser la modernización del sistema y no “términos” específicos.



**REFORMA.**— El proyecto de reforma a Gendarmería busca integrar al organismo a las Fuerzas de Orden y Seguridad, eliminando sus asociaciones gremiales.

nos con términos que no debiesen ser el centro del debate”.

#### ■ Intencionalidad sería posible

Pero, más allá del análisis a la repercusión comunicacional en los dichos del ministro, entre expertos evalúan que no es deseable su tesis. Así, Toledo cree que “es ingenuo descartar la hipótesis”. Y que, “en sistemas penitenciarios permeados por crimen organizado, la resistencia a reformas puede existir”.

De manera similar, Alveal ins-

ta a no olvidar “como contexto que actualmente existen tres investigaciones recientes del Ministerio Público —Alto Hospicio, Iquique; Santiago I, y Alto Bonito, Puerto Montt— en las que se encuentran imputados cerca de un centenar de exfuncionarios que hoy se hallan privados de libertad”.

Por ello, establece que “casos como estos evidencian cómo el crimen organizado ha ido permeando progresivamente a la institución”. Y agrega que, “desde esta perspectiva, no des-

cartar ninguna hipótesis resulta una actitud necesaria y responsable; descartarlas *a priori* sería imprudente”.

#### ■ Llamados a “dar un paso al costado” desde las “filas”

Las palabras del ministro también generaron reacciones en los gremios. La primera en emitir pronunciamiento fue la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería, quienes a través de un comunicado público solicitaron que “el señor ministro asuma su responsabilidad polí-

#### ■ Kast: “Nunca hay que hablar mal de las instituciones”

El Presidente electo, José Antonio Kast, en medio de sus vacaciones en Puerto Varas, respondió a las declaraciones del ministro de Justicia, Jaime Gajardo, quien no descartó la existencia de “corrupción” o “sabotaje” al interior de Gendarmería, en el contexto del proyecto de reforma a la institución, tras registrarse nuevos errores en liberaciones de algunos reos.

Desde sus vacaciones en la Región de Los Lagos, Kast evitó profundizar en la polémica, pero enfatizó que “nunca hay que hablar mal de las instituciones” y llamó a respetarlas. El mandatario electo argumentó que, si bien “dentro de un grupo de personas haya alguien que no haga lo correcto”, se debe resguardar a Gendarmería, calificándola como una “noble y gran institución”.

Hoy, el futuro jefe de Estado retoma su agenda tras su descanso previo a llegar a La Moneda. Aún en el sur, se reunirá con los alcaldes de Puerto Varas, Frutillar y Puerto Octay, además de un encuentro con autoridades municipales de Llanquihue.

tica y dé un paso al costado”. Ello, por el “déficit de dotación, sobrecarga laboral y falta de capacitación”.

En tanto, Pablo Jaque, vocero del Frente de Trabajadores Penitenciarios, comunicó que lamentan las palabras de Gajardo y que “no corresponde que un ministro instale en la opinión pública la duda de que el personal (...) esté tratando de sabotear la reforma constitucional”.

En tanto, desde la Asociación Nacional de Oficiales Penitenciarios, su presidente, Mario Benítez, aborda que estos casos han terminado con la salida de las jefaturas. Así, indica que, de tener antecedentes de sabotaje, “se deben revisar los retiros, bajas y todas las me-

didas que la autoridad haya adoptado en contra de las líneas de mando y jefaturas, puesto que sería un grave error mantener estas decisiones tan graves en circunstancias de que existan sospechas de acciones intencionadas”.

Por lo tanto, “nuestra asociación oficiará a la autoridad a fin de que se reviertan los llamados a retiro temporal donde no haya responsabilidades directas o indirectas de la oficialidad. La responsabilidad de mando tiene límites y uno de ellos es el actuar manifiesto en contra de las normas por parte del personal, de lo contrario, esta suerte de corresponsabilidad deja a los mandos en manos de las malas acciones de nuestros subalternos”.

## ■ Congresistas citarán a ministro para que entregue “pruebas” sobre eventual boicot

Una ola de reprimendas desde el Congreso ha provocado la reciente declaración del ministro de Justicia, Jaime Gajardo, quien no descartó la existencia de un “sabotaje” interno, tras la liberación errónea de imputados por parte de Gendarmería, en medio del proceso de reforma a la institución.

Desde el oficialismo, el diputado Jaime Mulet (FRVS) comenta que, “sin duda, el ministro tendrá que dar cuenta en la comisión de Constitución”, instancia en la que se trámite el caso. En sus dichos, el ex candidato presidencial emplazó al Ejecutivo: “Suponer

un sabotaje revela que el Gobierno no tiene el control sobre la institución”.

Otro de los miembros de la comisión en la Cámara, Jorge Alessandri (UDI), plantea que es necesario que el ministro Gajardo rinda cuentas, aunque precisa en el formato: “El ministro debiera ir a la primera semana de marzo a una sesión secreta a la comisión de Constitución a informarnos, y más que informarnos lo que está pasando, informarnos qué está haciendo él para evitarlo”. Coincide con ellos la diputada Gloria Navea (PNL), e incluso dice que el propio ministro pedirá la

“sesión secreta si efectivamente tiene pruebas al respecto”.

Para el senador Pedro Araya (PPD), los dichos del titular de Justicia son “extremadamente graves”. El congresista manifiesta que “hablar de ‘sabotaje’ frente a liberaciones irregulares de reos no es una simple opinión, sino que es acusar que hay funcionarios del Estado operando deliberadamente para liberar delincuentes”. Asimismo, señala que, en caso de no existir pruebas, entonces “estamos ante lo que ya se ha vuelto un patrón. Un Gobierno que, cuando fracasa o

tiene problemas, inventa relatos para eludir responsabilidades”.

En la misma línea, el diputado Henry Leal (UDI) acusó que “las declaraciones de Gajardo lo que reflejan es que él nunca tuvo el control sobre las cárceles”. Por su parte, el diputado Raúl Leiva (PS) intentó poner el foco en la investigación penal, reconociendo el complejo escenario actual: “Si existe un reproche penal, que se hagan las denuncias correspondientes para sancionar de la manera más severa este tipo de situaciones que ponen en jaque el sistema penal chileno”, afirma.